

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-695-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo Número DCM-EXP-PROV-552-2024 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, en el cual se traslada al Departamento de Gestión Legal la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-049-2024, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, y se adjunta informe número DCM-INF-INS-CRED-027-2024 de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro (constando de 07 folios); para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-049-2024 de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, en donde se extiende por parte de la Dirección General de Minería, la SOLVENCIA TÉCNICA a favor de la entidad MINERAL RESOURCES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, así como al Derecho Minero de explotación "POCHUTA", Expediente Número CT-093.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-549-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, en el cual se traslada a su archivo, las actuaciones contenidas en cuerda separada del derecho minero denominado "Explotación Minera La Pera".
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-541-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, en el cual se analiza y da por aceptada la información solicitada al derecho minero denominado "Escobal", según Providencia Numero DCM-EXP-PROV-346-2024 de fecha veintidós de julio de dos mil veinticuatro.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-534-2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, en el cual se analiza y se da por aceptada la información solicitada al derecho minero denominado "María José I", según Providencia Numero DCM-EXP-PROV-500-2023 de fecha trece de julio de dos mil veintitrés.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-519-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, en el cual se toma nota de la resolución número MEM-RESOL-1211-2022 de fecha veinticinco de julio de dos mil veintidós, en la que se resuelve CADUCAR el derecho minero de explotación denominado "ARENERA EL MANGUITO", cuyo titular es el señor DANIEL STUARDO ESTRADA CASEROS. Se traslada a su archivo correspondiente.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-528-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, en el que se trasladan al archivo correspondiente una cuerda separada del derecho minero denominado "Agregados Barranca Honda", el cual fue solicitado mediante providencia número 4323-2023.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-540-2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, en el que se trasladan al archivo correspondiente una cuerda separada del derecho minero denominado "Arenera y Piedrinera del Rio", el cual fue solicitado mediante providencia número 4421-2023.
- Apoyé en la elaboración del oficio número DCM-OFI-526-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, en el cual se da respuesta a la Hoja de Trámite No. 652 de fecha 18 de octubre de 2024, en la cual se adjunta el Oficio No. 2288-2024/UAJ/RCBM/leod de fecha 18 de octubre de 2024 por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, y el Oficio de fecha 17 de octubre de 2024 por parte de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, Número de

Expediente M0003-2024-697, en relación a denuncia por explotación ilegal de recursos minerales en el municipio de Amatitlán departamento de Guatemala.

- Apoyé en la elaboración del oficio número DCM-OFI-522-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, en el cual se traslada denuncia a la Dirección General de Minería por presuntas actividades de explotación ilegal, según informe número DCM-INF-ILE-065-2024 de fecha 03 de octubre de 2024 (se adjunta y consta de 09 folios), el cual deriva de la inspección ocular realizada en un área ubicada aguas arriba del derecho minero identificado como "CANTERA GUADALUPE", Registro Numero LEXT-036-2024.

b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.

- Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero de explotación denominado "EXTRACCIÓN DE ARENA Y ROCA LA PROVIDENCIA", la cual se llevó a cabo el día 05 de noviembre de 2024, como parte de la programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero de explotación denominado "POCHUTA", CT-093, la cual se llevó a cabo el día martes 05 de noviembre de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.
- Apoyé en realizar inspección ocular en un área ubicada en el kilómetro 25.5 de la carretera CA-9 Sur, municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala; la cual se llevó a cabo el día 31 de octubre de 2024, a requerimiento de la Fiscalía de delitos contra el Ambiente del Ministerio Público, en atención al Expediente No. M0003-2024-697.

c) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-INST-EXT-127-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, el cual deriva de la Inspección Técnica al Derecho Minero denominado "EXTRACCIÓN DE ARENA Y ROCA LA PROVIDENCIA". LEXT-001-08, la cual se llevó a cabo el día martes 05 de noviembre de 2024, de acuerdo a la programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Credencial de Exportación Número DCM-INF-INS-CRED-027-2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, el cual deriva de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado "POCHUTA", CT-093, la cual se llevó a cabo el día martes 05 de noviembre de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.
- Apoyé en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-074-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, el cual deriva de la inspección ocular en un área ubicada en el kilómetro 25.5 de la carretera CA-9 Sur, municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala; la cual se llevó a cabo el día 31 de octubre de 2024, a requerimiento de la Fiscalía de delitos contra el Ambiente del Ministerio Público, en atención al Expediente No. M0003-2024-697.

d) 6. Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.

- Brinde apoyo técnico en las reuniones como seguimiento del proceso de CONSULTA del derecho minero denominado "Escobal", en representación de la Dirección General de Minería, las cuales se realizaron en el Palacio de la Cultura y en el salón de la Comisión Nacional Petrolera del Ministerio de Energía y Minas.
- Brinde apoyo técnico en las reuniones como seguimiento del proceso de CIERRE TECNICO del caso "Marlin I", en representación de la Dirección General de Minería, en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Atentamente,

Byron
Isaias Pérez
Argueta

Firmado digitalmente por
Byron Isaias Pérez
Argueta
Fecha: 2024.12.02
10:51:40 -06'00'

Byron Isaias Pérez Argueta
DPI No. (2167843521601)

Francisco
Nahoki Quan
Aguirre

Firmado digitalmente por Francisco
Nahoki Quan Aguirre
Nombre de reconocimiento (DN): c=GT,
l=Guatemala, sn=Quan Aguirre,
givenName=Francisco Nahoki,
serialNumber=IDCGT-1833472691213,
cn=Francisco Nahoki Quan Aguirre,
o=9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-130365
3-k, street=Diagonal 17 29-78 z.11
Fecha: 2024.12.02 17:03:58 -06'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader:
2024.004.20277

Vo.Bo.Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero



Firmado digitalmente por
Julio Roberto
Luna Aroche

Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
15:50:05
-06'00'



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-695-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-446-2024 de fecha 20 de septiembre de 2024, en atención a la Hoja de Trámite Ref. 550 de fecha 19 de septiembre de 2024, por parte de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, según Caso MP001-2024-8878; en relación a emitir COPIA CERTIFICADA de todo el Expediente que obre en la Dirección General de Minería, respecto al Derecho Minero denominado "CONCUÁ", Numero de Registro LEXT-327.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-468-2024 de fecha 04 de octubre de 2024, en atención a la Hoja de Trámite Ref. 586 de fecha 03 de octubre de 2024, en el cual se adjunta oficio de fecha 27 de septiembre de 2024 por el Fiscal I Gustavo Adolfo Oroxom Aguilar de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Publico; en relación a solicitud de acompañamiento para realizar inspección ocular para verificar posibles actividades de explotación ilegal minera en Finca Concúa, San Juan Sacatepéquez, Guatemala (Coordenadas geográficas 14052'01" N 90035'13" W).
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo numero DCM-OFI-497-2024 de fecha 17 de octubre de 2024 en el cual se traslada los resultados del informe de inspección número DCM-INF-ILE-069-2024 de fecha 15 de octubre de 2024, en el cual se informa de la inspección ocular a un área denuncia por explotación ilegal de recursos minerales, el cual se ubica en un tramo del rio Villalobos, Colonia Candelaria, zona 6 de Villa Nueva, departamento de Guatemala, en atención a denuncia vía telefónica por explotación ilegal minera; la cual se realizó el día 14 de octubre de 2024.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo numero DCM-OFI-485-2024 de fecha 11 de octubre de 2024, en el cual se realiza las gestiones ante la División de Protección a la Naturaleza, para brindar acompañamiento al personal de la Dirección General de Minería para realizar inspección ocular en un área denunciada en Villa Nueva departamento de Guatemala.

b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.

- Apoyé en la inspección técnica al derecho minero denominado "San José Mincesa", Registro LEXT-008-06, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala; la cual se realizó el día 23 de septiembre de 2024 como parte de la Programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la inspección técnica al derecho minero denominado "San Martin", Registro CT-210", ubicado en el municipio de San Martin Jilotepeque, Chimaltenango; la cual se realizó el día 24 de septiembre de 2024 como parte de la Programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la inspección técnica al derecho minero denominado "Cantera Montufar", Registro LEXT-526, ubicado en los municipios de Chimaltenango y San Martin Jilotepeque, ambos del departamento de Chimaltenango; la cual se llevó a cabo el día 24 de septiembre de 2024 como parte de la Programación establecida por el

Departamento de Control Minero.

- Apoyé en la inspección técnica al derecho minero denominado “Santa Clara”, Registro número LEXT-021-05, ubicado en los municipios de Tecpán y Santa Apolonia, ambos del departamento de Chimaltenango; la cual se llevó a cabo el 25 de octubre de 2024 como parte de la programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la inspección técnica al derecho minero denominado “Cantera Guadalupe”, Registro número LEXT-036-08, ubicado en el municipio de Escuintla, departamento de Escuintla; la cual se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2024 como parte de la programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la inspección técnica al derecho minero denominado “Agregados Barranca Honda”, Registro LEXT-231, ubicado en el municipio de Alotenango del departamento de Sacatepéquez; la cual se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2024 como parte de la programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en realizar inspección ocular a un área denuncia por explotación ilegal de recursos minerales, el cual se ubica en un tramo del río Villalobos, Colonia Candelaria, zona 6 de Villa Nueva, departamento de Guatemala, en atención a denuncia vía telefónica por explotación ilegal minera; la cual se realizó el día 14 de octubre de 2024.

c) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Apoyé en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-115-2024 de fecha 03 de octubre de 2024, en el cual se informa del resultado de la inspección técnica al Derecho Minero “AGREGADOS BARRANCA HONDA”, LEXT-231, la cual se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero
- Apoyé en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-116-2024 de fecha 02 de octubre de 2024, en el cual se informa de la inspección técnica al derecho minero denominado “Cantera Guadalupe”, Registro número LEXT-036-08, ubicado en el municipio de Escuintla, departamento de Escuintla; la cual se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2024 como parte de la programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-069-2024 de fecha 15 de octubre de 2024, en el cual se informa de la inspección ocular a un área denuncia por explotación ilegal de recursos minerales, el cual se ubica en un tramo del río Villalobos, Colonia Candelaria, zona 6 de Villa Nueva, departamento de Guatemala, en atención a denuncia vía telefónica por explotación ilegal minera; la cual se realizó el día 14 de octubre de 2024.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-506-2024 de fecha 31 de octubre de 2024, en el cual se traslada los resultados del informe de Inspección No. DCM-INF-INS-EXT-115-2024, de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, el cual derivada de la inspección realizada sobre el derecho minero denominado “BARRANCA HONDA”, LEXT-231, llevada a cabo el día 16 de septiembre de 2024.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-504-2024 de fecha 30 de octubre de 2024, en el cual se traslada al Departamento de Gestión Legal la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-045-2024, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, y se adjunta informe número DCM-INF-INS-EXT-102-2024 de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro (constando de 09 folios); para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-508-2024 de fecha 31 de octubre de 2024 en el cual se traslada al Departamento de Gestión Legal la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-047-2024, de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, y se adjunta informe número DCM-INF-INS-CRED-023-2024 de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro (constando de 12 folios); para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-503-2024 de fecha 20 de octubre de 2024, en el cual se traslada al Departamento de Gestión Legal la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-046-2024, de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, y se adjunta informe número DCM-INF-INS-

CRED-026-2024 de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro (constando de 06 folios); para su conocimiento y efectos procedentes.

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-027-2024 de fecha 31 de octubre de 2024, en el cual se traslada los resultado de la inspección ocular realizada en un proyecto de la entidad Santa Clemencia S.A, ubicado a un costado de la Vía Alternativa del SUR-VAS, cerca de Residenciales Playa de Oro, zona 11 del municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala; la cual se llevó a cabo el día 23 de octubre de 2024 por motivo de denuncia vía electrónica por explotación ilegal de recursos minerales.
- Apoyé en realizar el documento administrativo DCM-OFI-506-2024 de fecha 28 de octubre de 2024, en el cual se responde la Hoja de Trámite No. 647 de fecha 17 de octubre de 2024, en la cual se adjunta copia de oficio OFI-MEM-UDAI-QYD-043-2024 de fecha 17 de octubre de 2024, por parte de la Unidad de Auditoría Interna, en el cual traslada denuncia de presunta explotación ilegal de recursos minerales en un inmueble ubicado a un costado de la Vía Alternativa del SUR-VAS, cerca de Residenciales Playa de Oro, zona 11 del municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala.

b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.

- Apoyé en realizar inspección técnica al área del derecho minero denominado "AGREGADOS BARRANCA HONDA", LEXT-231, ubicado en el municipio de Alotenango del departamento de Sacatepéquez; la cual se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en realizar inspección técnica al área del derecho minero denominado "CANTERA GUADALUPE", Registro LEXT-036-08, ubicado en el municipio de Escuintla del departamento de Escuintla; la cual se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2024; de acuerdo a programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en realizar inspección ocular a un área donde se desarrollan actividades de explotación ilegal, el cual está situada aguas arriba de la licencia minera "Cantera Guadalupe", Registro Numero LEXT-036-2024, ubicado en el rio Achiguate, municipio de Escuintla, departamento de Escuintla; la cual se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2024.
- Apoyé en realizar inspección ocular a un proyecto de la entidad Santa Clemencia S.A, ubicado a un costado de la Vía Alternativa del SUR-VAS, cerca de Residenciales Playa de Oro, zona 11 del municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala; la cual se llevó a cabo el día 23 de octubre de 2024 por motivo de denuncia vía electrónica por explotación ilegal de recursos minerales.
- Apoyé en la inspección ocular a un área denunciada por explotación ilegal de recursos minerales, el cual se encuentra en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala, el cual se llevó a cabo el día 31 de octubre de 2024 a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Publico.

c) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Apoyé en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-ILE-073-2024 de fecha 24 de octubre de 2024, en el cual se describen los resultados de la inspección ocular realizada en un proyecto de la entidad Santa Clemencia S.A, ubicado a un costado de la Vía Alternativa del SUR-VAS, cerca de Residenciales Playa de Oro, zona 11 del municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala; la cual se llevó a cabo el día 23 de octubre de 2024 por motivo de denuncia vía electrónica por explotación ilegal de recursos minerales.
- Apoyé en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-115-2024 de fecha 03 de octubre de 2024, en el cual se traslada los resultados de la inspección Técnica al Derecho Minero "AGREGADOS BARRANCA HONDA", LEXT-231, la cual se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-116-2024 de fecha 02 de octubre de 2024, en el cual se traslada los resultados de la inspección técnica realizada al derecho minero denominado "CANTERA GUADALUPE", LEXT-036-08, la cual se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2024; de acuerdo a programación establecida por el Departamento de Control Minero.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo Número DCM-EXP-PROV-552-2024 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, en el cual se traslada al Departamento de Gestión Legal la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-049-2024, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, y se adjunta informe número DCM-INF-INS-CRED-027-2024 de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro (constando de 07 folios); para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-049-2024 de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, en donde se extiende por parte de la Dirección General de Minería, la SOLVENCIA TÉCNICA a favor de la entidad MINERAL RESOURCES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, así como al Derecho Minero de explotación "POCHUTA", Expediente Número CT-093.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-549-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, en el cual se traslada a su archivo, las actuaciones contenidas en cuerda separada del derecho minero denominado "Explotación Minera La Pera".
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-541-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, en el cual se analiza y da por aceptada la información solicitada al derecho minero denominado "Escobal", según Providencia Numero DCM-EXP-PROV-346-2024 de fecha veintidós de julio de dos mil veinticuatro.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-534-2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, en el cual se analiza y se da por aceptada la información solicitada al derecho minero denominado "María José I", según Providencia Numero DCM-EXP-PROV-500-2023 de fecha trece de julio de dos mil veintitrés.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-519-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, en el cual se toma nota de la resolución número MEM-RESOL-1211-2022 de fecha veinticinco de julio de dos mil veintidós, en la que se resuelve CADUCAR el derecho minero de explotación denominado "ARENERA EL MANGUITO", cuyo titular es el señor DANIEL STUARDO ESTRADA CASEROS. Se traslada a su archivo correspondiente.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-528-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, en el que se trasladan al archivo correspondiente una cuerda separada del derecho minero denominado "Agregados Barranca Honda", el cual fue solicitado mediante providencia número 4323-2023.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-540-2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, en el que se trasladan al archivo correspondiente una cuerda separada del derecho minero denominado "Arenera y Piedrinera del Rio", el cual fue solicitado mediante providencia número 4421-2023.
- Apoyé en la elaboración del oficio número DCM-OFI-526-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, en el cual se da respuesta a la Hoja de Trámite No. 652 de fecha 18 de octubre de 2024, en la cual se adjunta el Oficio No. 2288-2024/UAJ/RCBM/leod de fecha 18 de octubre de 2024 por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, y el Oficio de fecha 17 de octubre de 2024 por parte de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, Número de Expediente M0003-2024-697, en relación a denuncia por explotación ilegal de recursos minerales en el municipio de Amatitlán departamento de Guatemala.
- Apoyé en la elaboración del oficio número DCM-OFI-522-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, en el cual se traslada denuncia a la Dirección General de Minería por presuntas actividades de explotación ilegal, según informe número DCM-INF-ILE-065-2024 de fecha 03 de octubre de 2024 (se adjunta y consta de 09 folios), el cual deriva de la inspección ocular realizada en un área ubicada aguas arriba del derecho minero identificado como "CANTERA GUADALUPE", Registro Numero LEXT-036-2024.

b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.

- Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero de explotación denominado "EXTRACCIÓN DE ARENA Y ROCA LA PROVIDENCIA", la cual se llevó a cabo el día 05 de noviembre de 2024, como parte de la programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero de explotación denominado "POCHUTA", CT-093, la cual se llevó a cabo el día martes 05 de noviembre de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.

- Apoyé en realizar inspección ocular en un área ubicada en el kilómetro 25.5 de la carretera CA-9 Sur, municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala; la cual se llevó a cabo el día 31 de octubre de 2024, a requerimiento de la Fiscalía de delitos contra el Ambiente del Ministerio Público, en atención al Expediente No. M0003-2024-697.

c) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-INST-EXT-127-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, el cual deriva de la Inspección Técnica al Derecho Minero denominado "EXTRACCIÓN DE ARENA Y ROCA LA PROVIDENCIA". LEXT-001-08, la cual se llevó a cabo el día martes 05 de noviembre de 2024, de acuerdo a la programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Credencial de Exportación Número DCM-INF-INS-CRED-027-2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, el cual deriva de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado "POCHUTA", CT-093, la cual se llevó a cabo el día martes 05 de noviembre de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.
- Apoyé en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-074-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, el cual deriva de la inspección ocular en un área ubicada en el kilómetro 25.5 de la carretera CA-9 Sur, municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala; la cual se llevó a cabo el día 31 de octubre de 2024, a requerimiento de la Fiscalía de delitos contra el Ambiente del Ministerio Público, en atención al Expediente No. M0003-2024-697.

d) 6. Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.

- Brinde apoyo técnico en las reuniones como seguimiento del proceso de CONSULTA del derecho minero denominado "Escobal", en representación de la Dirección General de Minería, las cuales se realizaron en el Palacio de la Cultura y en el salón de la Comisión Nacional Petrolera del Ministerio de Energía y Minas.
- Brinde apoyo técnico en las reuniones como seguimiento del proceso de CIERRE TECNICO del caso "Marlin I", en representación de la Dirección General de Minería, en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Atentamente,

Byron
Isaias Pérez
Argueta

Firmado digitalmente por Byron Isaias Pérez Argueta
Fecha: 2024.12.02 10:57:18 -06'00'

Byron Isaias Pérez Argueta
DPI No. (2167843521601)

Francisco
Nahoki Quan
Aguirre

Firmado digitalmente por Francisco Nahoki Quan Aguirre
Nombre de reconocimiento (DN): c=GT, l=Guatemala, st=Quan Aguirre, givenName=Francisco Nahoki, serialNumber=DGCT-1833472691213, cn=Francisco Nahoki Quan Aguirre, o=2342.192003001001.1=TINGT-1303653-k, street=Quetzal 17-26-782-11, email=franahoki@mineria.gob.gt

Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado



Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

2024.12.11
15:50:37
-06'00'



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Byron Isaias Pérez Argueta

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-695-2024** de **uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

Byron Isaias
Pérez Argueta

Firmado digitalmente por
Byron Isaias Pérez Argueta
Fecha: 2024.12.02 10:58:20
-06'00'

Byron Isaias Pérez Argueta
DPI: (2167843521601)

Factura Pequeño Contribuyente

BYRON ISAIAS, PÉREZ ARGUETA
Nit Emisor: 73993654
BYRON ISAIAS PEREZ ARGUETA
4 CALLE COLONIA NUEVA ESPERANZA, zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
DB92FC2C-3BF8-418D-BE57-21150828E68C
Serie: DB92FC2C Número de DTE: 1006125453
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 10:47:41
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 10:47:42

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/12/2024) al (31/12/2024), según contrato número MEM-695-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Byron
Isaias
Pérez
Argueta

Firmado digitalmente por Byron Isaias Pérez Argueta
Fecha: 2024.12.02 10:50:50 -06'00'

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

"Contribuyendo por el país que todos queremos"